

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2013.

VISTO:

La nota de la Prof. Roxana VILLAN, DNI 17.573.230, por la que presenta la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Recursos Naturales: Uso y Conservación (LIGA)/ Uso y Conservación de los Recursos (Prof. en Geog.)-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2013 y;

CONSIDERANDO:

Que basa su decisión en cuestiones estrictamente personales;

Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la lº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppdos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Aceptar la renuncia de la Prof. Roxana VILLAN, DNI 17.573.230 al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Recursos Naturales: Uso y Conservación (LIGA)/ Uso y Conservación de los Recursos (Prof. en Geog.)-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2013.-

Art.2°) Registrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 094/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BYTAR Secretaria Académica FHCS - UNPSJB LIC. CLAUDIA COICAUD

U.N.P.S.J.B.

G.,U,O, "..PI.O